



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

12631

BUENOS AIRES,

09 NOV. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-005507-16-7 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma CARDIOMED S.A., solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico Señor CHRISTIAN MARTÍN ASTUDILLA, Matrícula Nacional N° 14.661, como Director Técnico de la firma CARDIOMED

19
/



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 12631

S.A., con domicilio en Avenida Córdoba N° 2.414, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 16 de septiembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Farmacéutica Señora MÓNICA LILIAN ROBERTO, Documento Nacional de Identidad N° 17.063.705, Matrícula Nacional N° 13.305, como Directora Técnica de la firma CARDIOMED S.A., con domicilio en Avenida Córdoba N° 2.460, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 19 de septiembre de 2016.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-005507-16-7

DISPOSICIÓN N°

dc

8)

12631

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.